

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE CABLES
HDMI Y SOPORTES PARA SMART TV CON DESTINO A LA
ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (EXPEDIENTE Nº
38/2019).**

CONTENIDO

1. Antecedentes.....	3
2. Objeto del contrato	3
3. Características técnicas del producto.....	3
4. Otras consideraciones de obligado cumplimiento	4
5. Condiciones mínimas de garantía	4

1. Antecedentes

La Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dependiente de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo del Principado de Asturias, tiene reconocida la competencia en exclusiva de la adquisición de infraestructuras en informática, sistemas de información y comunicaciones (Artículo 20, 1 b del decreto 4/2012, de 14 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Economía y Empleo).

Dentro del Proceso de estandarización y normalización de procedimientos en materia de contratación administrativa, se encuentra la tarea de la sustitución de los actuales equipos de proyección por televisores.

Para la instalación y puesta en marcha de dichos dispositivos se hace necesaria la adquisición de los complementos necesarios, cables HDMI y soportes para la instalación de los SMARTTV.

2. Objeto del contrato

El objeto del contrato es el suministro de diversos accesorios y cables para las televisiones digitales "Smart TV" con las que se equiparán las salas de reuniones internas del Principado de Asturias, donde se celebran las mesas de contratación.

- a) Cables HDMI de 5 m, 3m y 2m.
- b) Mecanismos para colgar las televisiones del techo de las salas.
- c) Soportes murales para la sujeción de las televisiones en una pared de obra.

3. Características técnicas del producto.

A continuación se detallan las especificaciones técnicas mínimas que deben cumplir los distintos elementos ofertados:

CABLES HDMI 2.0 de Alta Velocidad de 5m, 3m y 2m

- Conectores estándar Tipo A macho a macho.
- Longitud: 5, 3 y 2 Metros.
- Color: Negro.
- Compatibilidad Ethernet.
- Resoluciones Soportadas al menos:
- Full HD 1920x1080@60Hz
- 4KUHD TV 3840x2160@60Hz.

SOPORTES DE TECHO PARA SMARTTV DE 65"

- Extensible.
- Compatible con la norma VESA para monitores de 65".
- Grado de inclinación +-20 con 180º de giro.
- Preparado para sujetar SMART TV de 65" o superior.
- Preparado para soportar pesos de mínimo 40kg.

SOPORTES MURAL PARA SMARTTV DE 65"

- Sistema de giro e inclinación sobre tres ejes.

- Compatible con la norma VESA para monitores de 65".
- Apto para SMARTTV de 65".
- Protección contra caídas.
- Garantía 25 años.
- Preparado para soportar pesos de mínimo 40kg.

4. Otras consideraciones de obligado cumplimiento

Independientemente de lo exigido en cuanto a características técnicas expresado en el párrafo anterior, los productos que sean objeto de adquisición mediante el presente contrato deberán de cumplir con las siguientes exigencias:

- En el precio ofertado se debe de incluir la entrega en los almacenes de la DGTIC (C/Trece Rosas, 2 – Oviedo).
- Todo el material suministrado será de primera calidad y deberá cumplir con las normas técnicas que le sean de aplicación. En caso contrario, la Administración del Principado de Asturias podrá rechazarlo.
- Todas estas consideraciones así como las características técnicas de los apartados anteriores serán consideradas como mínimas exigidas, teniendo carácter excluyente sobre todas aquellas ofertas presentadas que no cumplan dichos requisitos, pudiendo el adjudicatario en cualquier caso mejorar las características exigidas.

5. Condiciones mínimas de garantía

Se establece un plazo de garantía de **DOS AÑOS**, cuyo cómputo se iniciará a partir de la fecha de recepción y conformidad del suministro.

En caso de avería durante el periodo de garantía se procederá a su sustitución, no a su reparación.

Fdo.: Miguel Ángel Menéndez Caseiro

GESTOR DE EXPLOTACIÓN

VISTO,

Fdo.: María Esther Llut Mañueco



COORDINADORA INFORMÁTICA

CONFORME,

EL JEFE DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS TIC



Fdo.: Ramiro Concepción Suárez